



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2024, acta No. 741, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 741

Reunidos el día lunes tres de junio del año 2024, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, ante presencia de los señores regidores por su orden: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 donde en el Punto N.9 **Acuerdos**

-La Honorable Corporación Municipal Acordó: Instruir a Wilson Pérez Hernández técnico de Catastro para que realice inspección en área de terreno de un lote ubicado en Barrio San Francisco N.1, donde la Señora María Emilia Ramírez López, para posteriormente presentar los documentos para dar trámite de dominio pleno.

-En cumplimiento al acuerdo de la Ley Seca aprobada según acta número 144 de fecha uno de junio del año 2004, **La Honorable Corporación Municipal acordó:** Coordinar con la Secretaria de Seguridad del departamento de Intibucá para desechar las bebidas alcohólicas decomisadas al Sr. Eduar Enrique López Bonilla, empleado de la bodega de licores Yesmar, ubicado en la Ciudad de La Esperanza Intibucá. En vista que el vehículo que transportaba dicho producto distribuye en varios establecimientos ilegales de venta de bebidas alcohólicas en la jurisdicción del Municipio de Yamaranguila.

-La Honorable Corporación Municipal acordó: En cuanto a demanda por la vía del Procedimiento ordinario de nulidad absoluta de un documento privado, en donación de Bienes raíces, restitución de derecho y dominio Daños y perjuicios a favor del Sr. Armando Bejarano Cantarero se dará seguimiento en los juzgados a través del apoderado Legal.



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



-**La Honorable Corporación Municipal, discutió** la afirmativa Ficta y emisión de título de dominio pleno presentado por el Sr. Joaquín Gonzales Ramírez apoderado legal en representación del Sr. Gilberto Reyes Vijil, para solicitud de dominio pleno sobre 4 lotes de terreno ubicados en las comunidades de Buenos Aires Pelón y Olivos, por lo tanto esta Corporación Municipal Resuelve: en respeto a la voluntad de los ciudadanos, Notificar a los peticionarios el escrito de oposición de parte de las autoridades comunitarias, así como también notificar a las juntas de agua beneficiadas.

-**La Honorable Corporación Municipal acordó:** Remitir la documentación solicitada de parte de Gobernación mediante oficio N.1 en vía de Recurso de apelación interpuesto por el Abogado Manuel Antonio Matute Reyes en contra del Auto de fecha 05 de abril del año 2024, que denegó solicitud de dominio pleno a los Señores: Julio Hernán y Lizzida del Milagro Bejarano Martínez, terreno ubicado en la comunidad de El Obispo Yamaranguila.

-**La Honorable Corporación Municipal acordó:** Realizar sesión de Corporación el día sábado 15 de junio 2024. Hora: 8:00 am

-**La Honorable Corporación Municipal acordó:** Realizar revisión de solicitudes de dominio plenos. Fecha: Lunes 10 de junio 2024

-**La Honorable Corporación Municipal acordó:** Participar en la jornada de concienciación Ambiental, en el marco del 37 aniversario de la Reserva Biológica de Opalaca, donde se realizaran: actividades como ser: Jornada de concienciación de limpieza de recolección de basura.

- Mini charlas protesta y distribución de stikers.

-Traslado de desechos sólidos no aprovechables al centro de acopio tren de aseo y traslado de desechos reciclables al predio al Centro de Educación Media Gubernamental Lenca. Fecha: 5 de junio 2024 hora: 7:00 am

-**La Honorable Corporación Municipal aprobó:** Documentar el proceso para la contratación nuevamente del Auditor Fredy Alejandro Hernández Lorenzo para el cargo de Auditoría Interna a partir del 4 de junio año 2024.

-**La Honorable Corporación Municipal habiendo** revisado, leído y analizado la documentación respectiva y las ofertas económicas se decidió por la empresa que cumple con los requisitos y mejor oferta económica en este caso es la oferta del el Ing.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhm.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

Roger Osmany Hernández Molina, comerciante Individual, para la construcción alcantarillado de aguas pluviales con alcantarilla pvc novafort de 36 pulgadas y mejora de alcantarillado de aguas negras 490 metros lineales en Barrio la esperanza iniciando calle limite Barrio San Carlos y Barrio La Esperanza, continuando por el Centro de Salud finalizando en el puente, antiguo CEASY Barrio La Esperanza.

Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 3 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro.

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2024, acta No. 742, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 742

Reunidos el día sábado quince de junio del año 2024, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, ante presencia de los señores regidores por su orden: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, Elionora Lili Lorenzo Arriaga Comisionada Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 **ACUERDOS**

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó: Remitir al apoderado Legal de la Municipalidad, el oficio del recurso de amparo registrado bajo número 1001-2024-00045, promovido por el Abogado, Joaquín Gonzales Ramírez en su condición de apoderado legal del Señor Gilberto Reyes Vijil, para continuar los procedimientos del caso

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila aprobó: L.181, 163.00 (ciento ochenta y un mil ciento sesenta y tres lempiras exactos) contraparte Municipal al convenio de alimentación fresca con CRS, USDA Y COCEPRADI hasta el mes de agosto 2024.

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila, Intibucá, aprobó lo siguiente:

1-Que la **Corporación Agua para la Gente/WATER FOR PEOPLE HONDURAS**, con presencia en el territorio MANCURISJ, con la aprobación de **Agencia Española de Cooperación Internacional AECID y Miembros de Junta Directiva que conforman la Mancomunidad**, aprueban en acuerdo de delegación que WFP, sea el sub implementador de la ejecución del programa de **MEJORA AL ACCESO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, EN EL CORREDOR LENCA DE, HONDURAS**, ejecutando los proyectos de



Ampliación de las redes de alcantarillado (Bo. San Francisco N°1, Barrio Morazán-Buenos Aires) y mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Yamaranguila, Intibucá.

2-Contratación de un técnico especialista en agua potable y saneamiento, para que sea la persona responsable directa en la ejecución de los proyectos financiados por AECID a través de la Mancomunidad MANCURISJ. Asimismo se debe delegar a miembros de: Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia como veedores de los procesos.

3-La municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, realizara transferencia de fondos municipales a la cuenta de la Mancomunidad MANCURISJ, como contrapartida para la ejecución del programa, equivalente a un 10% de la inversión realizada por cada componente del programa.

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila aprobó: Asegurar el edificio de la Escuela de Emprendedores empresariales previa entrega a la Directora de la Escuela los bienes/ inventario correspondientes a la Escuela.

La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó: Realizar reunión extraordinaria de Corporación Municipal con CENET, para tratar temas relacionados con la Escuela Municipal de Emprendedores Empresariales. Fecha 25 de junio 2024, Hora: 1:00 pm

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila aprobó: Realizar el proceso para la compra de un vehículo ISUZU pick up, doble cabina 4x4 PRE-LUJO (RBB). HI Power

Modelo: TFS7MJDLPMBD-QLA023 D-MAX Nuevo

Motor: 1,900CC Turbo-Diésel inyección directa, 4 cilindros, intercooler, 150 Hp

Capacidad: cabina 5 personas, 2,200. 00 libras

Transmisión: Manual de 6 velocidades y marcha tras

Frenos: Hidráulicos asistidos por vacío

Llantas: 5,255/65R17 radiales de labor semipantaneras, rines acerados

Tanque: Capacidad de 76 litros (20 galones de combustible)

Dirección: Completamente Hidráulica

Extras: Antena, parlantes, reloj digital, espejos e interior, consola central, luz interior, encendedor, vidrios y seguros eléctricos, cenicero, guantera con llave, asientos de tela, butaca adelante, seguro de timón , soleras, monedero, cinturones, apoya cabezas, parabrisas laminado, luz placa, loderas, copas tratamiento anticorrosivo, palia de doble forro, frenos delanteros de disco, ventilado, tambor trasero de Zapatas, herramientas, manual para el conductor, aire acondicionado, tacómetro, parrilla frontal negra, vaseras, compuerta , combustible remota, paquete exterior negro, perrilla palanca uretano, wiper intermitente, consola central, puerto usb consola, alfombra piso espejo interno día/noche . ABS,SRS bloqueo de diferencial.



Contado: US\$ 30,434.78 C/U

ISV: US\$ 4,565.22

Entrega: según plan de entrega Gris Mica

Validez: 05 días calendario a partir de la fecha

Respaldo: Garantía de fábrica, servicio de taller y repuestos.

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila aprobó: Realizar Cabildo abierto informativo para socializar Procedimientos y trámites Municipales (dominios plenos)

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó: Realizar mesa intersectorial de salud fecha: 19 de junio 2024. Hora: 8:00 am

-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó: Realizar sesión de Corporación el primero de julio 2024. Hora: 1:00 pm

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 20 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro.


11

Reyna Arell Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila

